

MISION SOCIAL RUMIÑAHUI

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024

No. MSR-SE-2024-02

CONSIDERANDO

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; por lo tanto, de acuerdo con el artículo 288 ibidem, *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”*;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad, ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

Que, el inciso final del artículo 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“(…) Las entidades sujetas al presente Código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y planificación institucional.”*;

Que, el artículo 109 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina lo siguiente: *“Los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año, con excepción del año en el cual se posesiona el Presidente de la República.”*;

Que, el artículo 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina lo siguiente: *“El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.”*;

Que, con la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto de 2008; y el Reglamento General de la Ley, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 588 de 12 de mayo de 2009, establece el nuevo marco normativo aplicable a la contratación de obras,

bienes y servicios incluidos los de consultoría que contraten las entidades y organismos establecidos en el artículo 1 de la LOSNCP.

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.*

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, al hablar del Plan Anual de Contratación - PAC dice: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal.*

Detallando la siguiente información:

- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
- 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
- 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
- 4.- El cronograma de implementación del Plan”;

Que, mediante Ordenanza No. 001-2015 se constituye "Misión Social Rumiñahui", con su respectiva Ordenanza Reformatoria No. 007-2019, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía administrativa, financiera y de gestión. Tiene por objeto el desarrollo e implementación de las políticas sociales, culturales y creativas del GADMUR, a través de la prestación de sus servicios públicos correspondientes, y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y competencia;

Que, mediante Ordenanza No. 007-2019 que contiene la primera reforma a la Ordenanza No.001-2015 de constitución de "MISSION SOCIAL RUMINAHUI", indica que el artículo 7 a continuación del artículo 24 de la Ordenanza 001-2015, consta incorporado el artículo innumerado correspondiente a las atribuciones del o la Secretario/a Ejecutivo/a, que en el literal k) señala *“Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley”;*

Que, mediante acción de personal N°AP-N°-MSR-TH-2023-161, del 22 de mayo de 2023, el Ingeniero Santiago Javier Morales Tobar, es nombrado Secretario Ejecutivo de Misión Social Rumiñahui;

Que, mediante memorando Nro. MSR-SE-2024-0001-M-GD, del 02 de enero de 2024, el Ing. Santiago Javier Morales Tobar, Secretario Ejecutivo, solicita a todos los Directores de Misión Social Rumiñahui, la información correspondiente para la elaboración del Plan Anual de Contratación Pública de Misión Social Rumiñahui – 2024.

Que, mediante memorando Nro. MSR-DCS-2024-0004-M-GD de 05 de enero de 2024, la Espc. Alejandra Georgina Vallejo Marcillo, Directora de Comunicación Social, pone en conocimiento del Director Administrativo Financiero la información para la elaboración del Plan Anual de Contratación Pública de Misión Social Rumiñahui – 2024.

Que, mediante memorando Nro. MSR-DDSPC-2024-0035-M-GD de 05 de enero de 2024, el Mgs. José Guillermo Caicedo Merizalde, Director de Desarrollo Social Productivo y Cultural, pone en conocimiento de la máxima autoridad el detalle de los procesos de contratación de inversión y gasto corriente, incluidas las ínfimas cuantías que se encuentran planificadas, para el Grupo de acción: Asistencia Técnica Agrícola y Pecuaria.

Que, mediante memorando Nro. MSR-DAF-2024-0014-M-GD de 05 de enero de 2024, el Mgs. José Efraín Morales Villagómez, pone en conocimiento de la máxima autoridad la información de la Dirección Administrativa Financiera del Plan Anual de Contratación Pública de Misión Social Rumiñahui – 2024;

Que, mediante memorando Nro. MSR-DDSPC-2024-0068-M-GD de 11 de enero de 2024, el Mgs. José Guillermo Caicedo Merizalde, Director de Desarrollo Social Productivo y Cultural, pone en conocimiento de la máxima autoridad la información del Grupo de Acción Salud Integral para la elaboración del Plan Anual 2024;

Que, mediante memorando Nro. MSR-DTH-2024-0010-M-GD de 10 de enero de 2024, la Ing. Sindy Abigail Estévez López, Directora De Talento Humano, remite al Director Administrativo Financiero, la información de los procesos de contratación pública de la Dirección de Talento Humano para el ejercicio fiscal 2024.

Que, mediante memorando Nro. MSR-DAF-2024-0027-M-GD de 11 de enero de 2024, el Mgs. José Efraín Morales Villagómez, solicita a la máxima autoridad aprobación por medio de la resolución del Plan Anual de Contracción Publica PAC 2024, conforme a las solicitudes de las diferentes direcciones de la institución que constan en los memorandos MSR-DAF-2024-0014-M-GD, MSR-DDSPC-2024-0035-M-GD, MSR-DCS-2024-0004-M-GD, MSR-DTH-2024-0010-M-GD, MSR-DDSPC-2024-0068-M-GD;

Que, mediante sumilla inserta en hoja de ruta del documento Nro. MSR-DAF-2024-0027-M-GD, la máxima autoridad dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica: *“Autorizado, urgente favor elaborar la respectiva resolución”*;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ordenanza No. 007-2019 reformatoria de la Ordenanza No. 001-2015 de constitución de "Misión Social Rumiñahui"; y, artículo 22 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad de Misión Social Rumiñahui,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2024 de Misión Social Rumiñahui, según los montos establecidos en el anexo que forma parte de esta resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera, la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2024, correspondiente a Misión Social Rumiñahui, en el Portal de

Compras Públicas del SERCOP y en la página web de esta entidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- Disponer a todas las direcciones requirentes que para respetar la ejecución del PAC 2024 y su presupuesto, inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite, de conformidad con lo establecido en la LOSNCP y su reglamento.

Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en Sangolquí, a los 15 días del mes de enero de 2024.

Ing. Santiago Morales Tobar
SECRETARIO EJECUTIVO
MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI

Elaborado por: Dra. Myriam Nuñez	
-------------------------------------	--

Institución: Misión Social Rumiñahui
 Ruc: 1768157950001
 Periodo fiscal: 2024

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	530701	512900021	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			BIENES Y SERVICIOS UNICOS	MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERO CGWEB PARA MISIÓN SOCI..	1,00000	UNIDAD	14.182,24000	14.182,24000	Si		
2	530704	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y HOSTING DE LA PAGINA WEB DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	1.700,00000	1.700,00000	Si		
3	530105	842200012	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS E INTERNET PARA MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	4.017,86000	4.017,86000		Si	
4	730105	842200012	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSIÓN			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	SERVICIO DE ENLACE DE DATOS E INTERNET PARA MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	5.050,00000	5.050,00000		Si	
5	570201	713340113	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI Y SUS GRUPOS DE ACCIÓN	1,00000	UNIDAD	37.500,00000	37.500,00000		Si	
6	530805	321930018	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA MISION SOCIAL RUMIÑAHUI Y SUS GRUPOS DE ACCION	1,00000	UNIDAD	2.500,00000	2.500,00000	Si	Si	Si
7	530804	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI Y SUS GRUPOS DE ACCIÓN	1,00000	UNIDAD	7.142,86000	7.142,86000	Si	Si	Si
8	730208	852500061	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL SIN ARMA PARA MIS..	1,00000	UNIDAD	120.469,70000	120.469,70000		Si	
9	730811	833430217	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI Y SUS GRUPOS DE ACCIÓN	1,00000	UNIDAD	2.098,21000	2.098,21000		Si	
10	530702	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE UN ..	1,00000	UNIDAD	2.500,00000	2.500,00000		Si	

11	530702	512900021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON SOPORTE ESPECIAL..	1,00000	UNIDAD	4.000,00000	4.000,00000			Si	
12	730105	873400031	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE LA FLOTA VEHICULAR DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000				Si
13	730404	871590811	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO DEL EQUIPO MENOR DEL GRUPO DE ACCIÓN ASISTENC..	1,00000	UNIDAD	446,43000	446,43000			Si	
14	730813	442530011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO DEL EQUIPO MENOR DEL GRUPO DE ACCIÓN ASISTENC..	1,00000	UNIDAD	483,93000	483,93000			Si	
15	530204	325300019	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD GRÁFICA PARA FORTALECER Y VISIBILIZAR LA MARCA INSTITUCIONAL Y..	1,00000	UNIDAD	7.211,18000	7.211,18000		Si		
16	530203	859901811	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	RECARGA DE EXTINTORES PQS Y CO2 DE LAS DEPENDENCIAS DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000		Si		
17	530802	282211214	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	12,00000	UNIDAD	72,44000	869,28000		Si		
18	530802	282211318	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	12,00000	UNIDAD	34,89000	418,68000		Si		
19	530802	282320011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	12,00000	UNIDAD	18,80000	225,60000		Si		
20	530802	282220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	93,00000	UNIDAD	8,85000	823,05000		Si		
21	530802	282210042	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	31,00000	UNIDAD	33,02000	1.023,62000		Si		
22	530802	385300014	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	31,00000	UNIDAD	3,66000	113,46000		Si		

23	530802	282231217	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	19,00000	UNIDAD	57,81000	1.098,39000	Si		
24	530802	282231522	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	19,00000	UNIDAD	29,30000	556,70000	Si		
25	530802	282240022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	38,00000	UNIDAD	16,27000	618,26000	Si		
26	530802	279130111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	155,00000	UNIDAD	1,00000	155,00000	Si		
27	530802	282210042	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	17,00000	UNIDAD	38,31000	651,27000	Si		
28	530802	282210042	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	8,00000	UNIDAD	36,17000	289,36000	Si		
29	530802	2822500111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	75,00000	UNIDAD	14,64000	1.098,00000	Si		
30	530802	295100016	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	25,00000	UNIDAD	58,21000	1.455,25000	Si		
31	530802	431510017	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	17,00000	UNIDAD	16,35000	277,95000	Si		
32	530802	282240022	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	8,00000	UNIDAD	16,35000	130,80000	Si		
33	530802	385300014	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	50,00000	UNIDAD	3,66000	183,00000	Si		
34	530802	279130111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	150,00000	UNIDAD	1,00000	150,00000	Si		
35	530802	282500037	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO DE MISIÓN SOCIAL	1,00000	UNIDAD	4.564,07000	4.564,07000		Si	

36	530226	931990011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	EXÁMENES MÉDICOS PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO Y LOSEP DE MISIÓN SOCIAL RUMIÑAHUI	1,00000	UNIDAD	3.155,47000	3.155,47000		Si	
37	730802	282341311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	25,00000	UNIDAD	8,00000	200,00000	Si		
38	730802	282341311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	20,00000	UNIDAD	8,50000	170,00000	Si		
39	730802	271200021	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	26,00000	UNIDAD	16,00000	416,00000	Si		
40	730802	881220013	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	28,00000	UNIDAD	3,50000	98,00000	Si		
41	730802	271800111	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	28,00000	UNIDAD	5,00000	140,00000	Si		
42	730802	271201311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	20,00000	UNIDAD	10,00000	200,00000	Si		
43	730802	271201311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE TOALLAS , SÁBANAS, ALMOHADAS , FUNDAS ALMOHADAS, Y BATAS PARA EL GRUPO DE ACCIÓN ..	20,00000	UNIDAD	6,00000	120,00000	Si		
Total:																229.803,62000			

Institución: Misión Social Rumiñahui

Ruc: 1768157950001

Periodo fiscal: 2024

Lista de Partidas / Cuentas Contables		
No.	Número	Descripción
1	530701	Alimentos y Bebidas
2	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos
3	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos
4	530105	Telecomunicaciones
5	730105	Telecomunicaciones
6	570201	Seguros
7	530805	Materiales de Aseo
8	530804	Materiales de Oficina
9	730208	Servicio de Seguridad y Vigilancia
10	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalizaci
11	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)
12	730813	Repuestos y Accesorios
13	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado
14	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores
15	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot
16	530226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios
17	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot